

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 989/2012

Doña Elena Ruiz Bueno, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de la Villa de Fernán Núñez, hace saber:

Que, por Resolución de la Alcaldía de fecha 31 de enero de 2012, ha sido modificado el orden en la realización de las pruebas establecido en las Bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos pla-

zas de Policía Local, para este Ayuntamiento, publicadas en el BOP y BOJA de fecha 26 de octubre de 2011, así como su rectificación en el BOJA de 16 de diciembre 2011 y BOP de 14 de diciembre 2011, quedando como sigue.

Primera Prueba: Aptitud física.

Segunda Prueba: Conocimientos.

Tercera Prueba: Psicotécnica.

Cuarta Prueba: Examen Médico.

Lo que se hace público para general conocimiento en Fernán Núñez, a 1 de febrero de 2012.- La Alcaldesa, Fdo. Elena Ruiz Bueno.